

**Resolución número 453/2023, de 11 de abril, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se corrigen errores detectados en la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por la Resolución número 443/2023, de 31 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja.**

Detectada la existencia de errores de hecho en el anexo de la Resolución número 443/2023 de 31 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo urgente para la selección de funcionarios interinos para la ejecución de los fondos del Plan de Transformación de La Rioja 2022-2025, este Rectorado, en uso de las facultades otorgadas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto lo siguiente:

Único: Rectificar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente al puesto de trabajo 1 (A1-Técnico/a superior en Asesoría jurídica y Transferencia) incluyendo a doña María Andreu Mateos y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

No obstante, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Logroño a 11 de abril de 2023.

El Rector.

José Ángel Recio Escudero

Gerente

P.D. Resolución rectoral n.º 76/2022, de 26 de enero (BOR de 3 de febrero)

Código Seguro De Verificación:	ZbgVvuUI033f1Js45NIjgcMZ9RekGwKE	Fecha	12/04/23 09:50
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ZbgVvuUI033f1Js45NIjgcMZ9RekGwKE	Página	1/1

